

Portoviejo, 28 de abril de 2009

Señores
CONSTRUCTORA GRANO DE ORO S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisada la documentación contable, se ha constatado que la CONSTRUCTORA GRANO DE ORO S.A, ha cumplido con la elaboración de los estados financieros, mismos que se ajustan a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana, legalmente aceptadas. Los ingresos han permitido sustentar los gastos generados durante el ejercicio económico 2008.

Atentamente,

SANTIAGO.~
COMISARIO
171088666-2

